



Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

NOMBRE DEL ÁREA	JEFE DEL ÁREA
Preescolar	Yeneiry Eliana Gaviria Correa

INTEGRANTES DEL ÁREA	CARGO
Laura Manuela Foronda Martínez	Docente transición 4
Merielen Williams Montoya	Docente transición 3
Paula Andrea Álvarez Quintero	Docente transición 2
Wendy Michelli Soto Álvarez	Docente transición 1
Yeneiry Eliana Gaviria Correa	Docente Jardín 1
Estefania Piedrahita Alzate	Docente Jardín 2

INTRODUCCIÓN

Los aprendizajes obtenidos en la interacción social especialmente en la familia en los primeros años de vida de los niños son de suma importancia, puesto que, es allí donde se reconocen los primeros códigos de aprendizaje cognitivo, comunicativo y social, los cuales se replican y se fortalecen en la escuela, es allí donde el maestro implementa estrategias didácticas que motivan a los estudiantes para socializar, mejorar y fortalecer sus habilidades.

Con las actividades escolares se apunta al desarrollo de las competencias comunicativas, puesto que, se fomenta la expresión verbal de diferentes acontecimientos, ideas y sentimientos, de manera fluida y precisa; así mismo aprender a comprender el mundo que lo rodea dándole significado; de igual forma, con las competencias cognitivas se ayuda a fortalecer los esquemas mentales y desarrollar del pensamiento, todo desde los conocimientos previos que los niños traen, y por último las competencias sociales en las que los niños y niñas comprenden la importancia de relacionarse con otros diferentes a sus padres o cuidadores, se refuerza el aprendizaje de normas de convivencia, hábitos de vida, a reconocerse a sí mismos y ser autónomos. Todo esto para que en los estudiantes se permitan un desarrollo armónico y una formación integral.

MARCO LEGAL

El nivel preescolar basa su aspecto legal en la Constitución Política de Colombia, donde se define al país como la sociedad y el ciudadano que se quiere formar y define cuales son las instituciones que lo hacen posible en la ley general de educación (ley 115) y en sus decretos reglamentarios (1860\94, 2247\97 y 230) dentro de la práctica educativa deben tenerse en cuenta enfoques sociológicos antropológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos que la fundamentan.

En el conjunto de Referentes Técnicos Pedagógicos con que cuenta el país, las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar (MEN, 2017) representan un ejercicio de integración que exalta la identidad y el sentido de la educación para la primera infancia, y definen un camino que parte de pensar un currículo vivo, cambiante, que sucede a partir del encuentro entre las niñas, los niños, las familias, las comunidades, las maestras, agentes educativos, los directivos docentes y los equipos interdisciplinarios.

La propuesta curricular para el grado cero en sus marcos políticos, conceptuales y pedagógicos, y lineamientos para la construcción de la lengua escrita y el conocimiento matemático, orientaron la creación de ambientes de socialización y aprendizaje que favorecieron el desarrollo integral, la transición de la vida familiar y comunitaria en la vida escolar, incrementando el interés por





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

aprendizaje escolar, el conocimiento, el desarrollo de la autonomía, la apropiación de la cultura y las relaciones sociales, la vinculación de la familia y la comunidad. Presento como estrategia de trabajo el proyecto pedagógico y el juego como actividad principal. El nivel de educación preescolar se enmarca en las disposiciones de la ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, que no solo reconocen el avance anterior, sino que amplían la reflexión alrededor de fines, objetivos, estructura, organización, componentes, estrategias, hasta el punto de ser considerada nuevamente como parte esencial del sistema educativo formal y como estrategia en la formación del plan decenal de educación.

En consecuencia, surge la Política Pública de infancia y Adolescencia (**ley 1098/del 2006**) entra en vigencia. En el art 29 Define y protege la educación inicial como derecho primordial de la primera infancia en el cual se enmarca el desarrollo integral de niñas y niños en cuanto a lo cognitivo, social y emocional.

También se tiene presente el Decreto 1075/2015 art. 2.3.3.2.1.1. al 2.3.3.2.2.1.10 (exceptuando el 2.3.3.2.2.1.6) en el cual se dan normas del grado preescolar, las edades para cursar según los niveles establecidos (prejardín, jardín, transición), así mismo propone los requisitos para el ingreso a las instituciones educativas y reglamenta la no pérdida del año escolar. En esencia lo que se propone es el desarrollo pleno de los principios de equidad e igualdad de oportunidades educativas para los más pequeños que se explicitan en el decreto 2247/97, en el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, su organización y orientaciones curriculares sustentadas en los principios de integralidad, participación y lúdica. Como puede observarse con el sector educativo en cumplimiento de la ley general de educación está comprometido en su misión de promover e impulsar acciones de orden económico y pedagógico para el desarrollo de la educación preescolar. Es una voluntad mancomunada entre el gobierno, la familia y la sociedad civil, para transformar las concepciones acerca de la educación infantil y por lo tanto las instituciones educativas de tal manera que pueda garantizar un servicio educativo de calidad, que se ajuste a las necesidades y características sociales, étnicas, económicas cognoscitivas y culturales de los niños colombianos.

De igual manera, se tiene en cuenta aspectos nombrados en el **Decreto 1411 de julio 29 de 2022 de esta manera:**

- **capítulo 2 sección 1**, En la cual se define la educación inicial y se propone los principios generales y los objetivos.
- **2 sección 2 Art. 2.3.3.2.2.1.4.** donde se planean los aspectos y requisitos generales para el ingreso a la institución.
- **Subsección 2**, educación inicial en el nivel preescolar, **artículo 2.3.3.2.2.2.1**, Se establece la edad de 5 años para ingresar al grado transición, sin embargo menciona que “en los casos que los niños y las niñas sean menores de cinco (5) años, compete a los establecimientos educativos junto con la familia asegurar el interés superior del niño, valorando el momento de desarrollo, la situación familiar, la oferta presente en el territorio y los factores regionales, culturales y étnicos, en la perspectiva de garantía del derecho a la educación”.
- **subsección 3** aspectos pedagógicos **Art. 2.3.3.2.2.3.1.** Adecuación del Proyecto Educativo.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA

Se busca dar lineamientos que sustenten la acción pedagógica en el preescolar dentro de la pedagogía activa, con base en unos fundamentos pedagógicos y psicológicos que procuren el cumplimiento de los principios de integridad, participación y lúdica establecidos en el decreto reglamentario

Desde la psicología: En la construcción del saber y de la práctica psicológica, se ha desarrollado alrededor de ciertas categorías de explicación, que se han definido en un carácter dialectico de opuestos: lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental.





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

El desarrollo humano tiene su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en los que se conjugan la individualidad y la sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica y su dimensión social, su especie y que son constituidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la que a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Bruner, Habermas). Vygotsky considera que el aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él, ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial, demostrando lo que el niño es capaz de hacer con la ayuda de los adultos, muestra los procesos de desarrollo y maduración que ya se han producido en el niño y también los procesos que están madurando y desarrollándose en él. Desde la pedagogía: Dentro del desarrollo la actividad se concibe como interacción que se establece entre el sujeto y los objetos del mundo físico, y social; pasa de un plano externo, sensorial y práctico a uno interno y reflexivo que le permite informar las relaciones que existen entre ellos, representarla y operar mentalmente para construir conocimientos, logrando alcanzar de esta forma, niveles superiores en sus propias y muy personales formas de pensar y de relacionarse con los objetos y personas. La pedagogía activa considera la educación como señalamiento de caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis en la transformación de la realidad; acentúa, además, el carácter activo del niño, en el proceso de aprendizaje interpretándolo como la búsqueda de significados, el criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad y le concede importancia a su motivación y a la relación escuela-comunidad-vida.

Jean Piaget fundamenta las etapas del desarrollo, con estas evidencias características generales en la que los niños y niñas podían situarse según su edad cronológica, esta teoría muestra como los niños desarrollan su pensamiento percibiendo el mundo que los rodea, pues el ser humano aprende por la interacción con otros, imitando sus acciones y su forma de lenguaje, comenzando con símbolos hasta construir el lenguaje convencional; según Piaget los niños de preescolar se encuentran en una etapa pre operacional, en la cual:

- “Se desarrolla gradualmente el uso del lenguaje y la capacidad para pensar en forma simbólica
- Es capaz de pensar en operaciones unidireccionales
- Le resulta difícil ponerse en el lugar de los demás, su pensamiento es egocéntrico
- Tiene inteligencia representacional” (pág. 9)

Así mismo identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje, concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no como posición exclusiva de unos pocos, teoría y práctica un proceso complementario y la relación docente-estudiante, es un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente

Es imperativo **monitorear y prohibir** cualquier intento de “escolarización temprana”. La educación inicial es un proceso pedagógico intencional, permanente y estructurado, cuya finalidad no es adelantar contenidos académicos, sino potenciar capacidades y habilidades en un marco de atención integral.

• **Principios Rectores (Art. 2.3.3.2.1.2):** La gestión debe basarse en la **Universalidad** (acceso progresivo), la **Equidad** (mismas oportunidades sin discriminación), la **Complementariedad e Intersectorialidad** (articulación con salud y protección) y la **Corresponsabilidad** (familia, sociedad y Estado).

• **Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):** No son logros aislados, sino **aprendizajes estructurantes** que funcionan como puentes curriculares para construir rutas que permitan alcanzar los **Estándares Básicos de Competencias (EBC)** en los grados posteriores. Se fundamentan en tres propósitos fundamentales:

1. **Identidad y Pertenencia:** Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

2. **Comunicación Activa:** Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

3. Exploración y Aprendizaje: Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

• **Pilares de la Educación Inicial:** El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio no son actividades de apoyo, sino las mediaciones pedagógicas donde ocurre el desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

La educación de preescolar se fundamenta en cuatro aprendizajes principales que a través de la vida serán los pilares del conocimiento Según Jacques Delors, en el documento “La educación encierra un tesoro” 1, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que haya entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio

1. Aprender a conocer: Este tipo de aprendizaje puede considerarse, a la vez medio y finalidad de la vida humana; consiste en aprender a comprender suficientemente el medio que nos rodea, para vivir con dignidad y desarrollarse tanto profesional como socialmente y como fin, el tener la posibilidad de comprender, conocer y descubrir; aprender a conocer supone, aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que nos ofrece la educación.

2. Aprender a hacer: es una consecuencia natural de la anterior. Es el desarrollo de las capacidades de los seres humanos para hacer frente a las situaciones y problemas, que les permite trabajar en grupo. Haciendo a los niños y niñas partícipes de la planeación y elaboración de una tarea en comunicación, en donde se favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y donde se desarrolle un aprendizaje verdadero mediante el intercambio de información, toma de decisiones y sobre todo, la puesta en práctica. Además, mediante la observación del ambiente que lo rodea y la experimentación, puede obtenerse información, establecer relaciones, comprender y formular hipótesis, gracias a las formas de acción e interacción con los objetos, elementos y personas de su entorno.

3. Aprender a vivir juntos: es aprender a vivir con los demás, en este sentido la educación tiene una doble misión: la primera hacer que los niños descubra al otro y que se cree una idea sobre la diversidad humana, lo cual le permitirá tomar conciencia sobre semejanza, diferencias y la interdependencia del ser humano con la sociedad que lo rodea, pero forzosamente para conocer al otro primero él debe conocerse así mismo, para que sepa quién es; y así pueda darse un lugar y darle un lugar de los demás para tener buenas relaciones y reacciones; por otra parte aprender a vivir juntos significa tener objetivos y metas en común que les permitan tener expectativas mancomunadas y que posibiliten la creación de proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que permitan a todos los niños y niñas, sin importar raza ni sexo a tener la misma posibilidad de educación, esto se rectifica con el principio “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás

4. Aprender a ser: la función esencial de la educación es proporcionar al ser humano libertad de pensamiento, juicio sentimientos y de imaginación suficiente para desarrollar la plenitud de sus talentos y poder crear su propio destino. “el desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con todas sus riquezas y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos como individuos miembros de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

El desarrollo del niño está ligado al contexto global que lo rodean; aspectos sociales, económicos y culturales, son condiciones ineludibles para promover y garantizar su formación educativa, por lo que es de vital importancia tener en cuenta la interacción entre creencias, actitudes y comportamientos de los padres y adultos de la comunidad que son los que comienzan a inculcar educación, crianza y definición de las necesidades del ser humano y la sociedad. La concepción de niñez es reflejo del imaginario colectivo y forma principal de cada cultura. Para que la educación preescolar tenga un impacto importante en la vida del niño y la niña es necesario proponer una pedagogía educativa que reconozca una historia de vida y el significado de la familia en la educación del niño;





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

buscando articular y dar procesos a su evolución como individuo, pero, además, como ente primordial de una sociedad.

Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal.

Es por ello que los docentes de preescolar se apoyan en Los DBA de transición, porque son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar: Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el Grado Transición 1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. 2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. 3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo

En la educación preescolar el niño y la niña pasan a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.

DUA Pretende crear entornos de aprendizajes flexibles e incluyentes para todos los niños, reduciendo barreras, fomentando la participación y el aprendizaje de manera equitativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades socio afectivas, cognoscitivas, físicas y comunicativas, atendiendo a las características de su edad y el entorno social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad autonomía.
2. Promover el desarrollo de la socialización como eje fundamental del grado preescolar.
3. Promover en los niños y niñas una actitud positiva hacia el trabajo cooperativo.
4. Establecer en los niños y niñas hábitos de aseo e higiene personal como aspecto fundamental en cuidado de su salud física, mental y espiritual.
5. Fortalecer en los niños y niñas la motricidad fina y gruesa como habilidad fundamental para la iniciación de la lectura y la escritura.
6. Inculcar en el niño valores como el amor, la responsabilidad, la honestidad y el respeto por sí mismo y los demás.
7. Favorecer la libre expresión para estimular el sentido crítico y la creatividad.
8. Proporcionar en los niños y niñas experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses.
9. Fomentar en los niños y niñas actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.
10. Motivar el hábito de la lectura como eje fundamental para el proceso lectoescritura.





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

Cuando nos referimos a la calidad educativa se pone especial énfasis en la mejora permanente, porque su avance no puede detenerse en ningún momento si se pretende preparar para la vida a las jóvenes generaciones. Es por ello que, para lograr un mayor avance en el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los estudiantes es necesario que las maestras estén en un constante aprendizaje, innovando en el uso nuevas estrategias, que permitan que la educación sea continua y de agrado para los niños y niñas, atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa y las expectativas de una sociedad global.

RIESGOS Y CONSECUENCIAS

Riesgo: la falta de acompañamiento de la mayoría de los padres de familia.

Consecuencia: bajo desempeño de los estudiantes en el proceso escolar

Riesgo: Niños con posibles diagnósticos y padres que no acatan las recomendaciones de las maestras y profesionales para acudir a los especialistas indicados o en casos particulares con respecto a conductas y desempeño académico

Consecuencia: retraso en el proceso de intervención que posibilite el desarrollo de las habilidades y capacidades del estudiante

Riesgo: Escolarización temprana (Academicismo)

Consecuencia: Estrés infantil, desmotivación y pérdida de la curiosidad innata.

Riesgo: Barreras para discapacidad (Dcto. 1421)

Consecuencia: Exclusión y vulneración del derecho a la educación inclusiva.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Aprendizajes significativos del grado
2. Referenciación pedagógica entre maestros para enriquecer la labor docente
3. Aplicación de nuevas estrategias para involucrar a los padres con mayor participación en el proceso escolar
4. Garantizar el uso de las actividades rectoras y actualizar el PEI según referentes técnicos.
5. Implementación del DUA (Diseño Universal) y PIAR (Ajustes Razonables).

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO 2026

1. "El Personaje de la Semana" es una estrategia participativa en la que, cada semana, un niño o niña asume un rol protagónico dentro del aula. Durante ese tiempo, el estudiante tiene espacios guiados para compartir aspectos de su vida, intereses, experiencias, gustos y saberes, convirtiéndose en el centro de conversaciones significativas.
2. Implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan competencia discursiva (exposiciones, presentación de poesías y canciones en celebraciones especiales y participación en la feria de la ciencia).
3. Planeación basada en Proyectos Pedagógicos y la creación de Ambientes Provocadores que inviten a la exploración.





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

METODOLOGÍA

Se basa en los 4 pilares de la educación preescolar, el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio; donde a través de la planeación y ejecución de actividades integrales se desarrolla en los niños, habilidades, destrezas y capacidades que cada uno tiene, respetando su ritmo de aprendizaje y la manera de obtenerlo. Se busca principalmente que los niños interactúen entre sí propiciando la socialización, el desarrollo de las capacidades cognitivas y sociales; y se incrementa la competencia comunicativa. Por tanto estos son utilizados como estrategias fundamentales para el aprendizaje y desarrollo de las habilidades.

Es importante hacer claridad que la escritura desde el preescolar se inicia de manera espontánea, donde los niños crean su propio lenguaje (lenguaje simbólico) y poco a poco obtienen los códigos convencionales para desarrollar en ellos no solo el conocimiento de la escritura sino el fortalecimiento de la motricidad fina y el desarrollo de las habilidades de pensamiento, en el cual el maestro crea un ambiente estimulante, que facilite al niño su acceso a las estructuras cognitivas, El maestro se convierte en un facilitador de experiencias, la meta es lograr que el niño y la niña acceda progresiva y secuencialmente al desarrollo intelectual de acuerdo a sus necesidades y expectativas

RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- **HUMANOS:** maestras, padres de familia y/o acudientes y alfabetizadores.
- **TECNOLOGICOS:** Equipos y material audiovisual tales como tv, computador, amplificador de sonido, celular, internet, página institucional y WhatsApp.
- **FISICOS:** Aula de clase, canchas,
- **MATERIAL CONCEPTUAL:** Portadores de textos como libros, periódico y revistas; además de talleres, fichas, rótulos, flash car, loterías, libros de coloreado, rompecabezas, entre otros. libro de trabajo de clase
- **MATERIAL DIDACTICO:** Regletas, vinilos, bloques lógicos, material de encaje, pinceles, punzones, tijeras, papeles (iris, cartulina, silueta, globo), colores, lápices, cuentos infantiles, algunos elementos naturales (hojas, piedras, madera)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA

La evaluación como elemento importante del proceso educativo se constituye en un elemento que involucra la obtención de criterios necesarios para encaminar y reorientar mediante acciones efectivas los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el nivel preescolar, la evaluación es exclusivamente cualitativa y se centra en el seguimiento al proceso de desarrollo, no en la medición de resultado, tiene una función esencial y exclusivamente formativa, como medio para el mejoramiento del proceso educativo continuo, y no para determinar si un estudiante gana, como condición para pasar al siguiente grado, ya que este es aprobado por el hecho de haber cursado el nivel de transición.

Será continua e incluirá tareas de clase, pruebas parciales, tareas de casa, talleres de repaso, participación en clase, evaluaciones escritas acordes, lectura de cuentos mediante interpretación de imágenes; así como características y aspectos cualitativos del estudiante como nivel de compromiso, respeto por los demás, autonomía, y responsabilidad.

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Los registros de calificación tendrán como una de sus finalidades contribuir a que la maestra del grado siguiente cuente con información para diseñar o planificar su trabajo en función de las características de sus nuevos estudiantes; es por ello que se hace necesario identificar los aspectos más significativos en cada área del desarrollo: física, psicomotora, lenguaje, cognoscitiva y socio-emocional, las





Institución Educativa *Oreste Sindici*

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

conductas esperadas en cada dimensión de desarrollo y los trastornos a detectar en cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf10.pdf
- http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/siemprediae/DECRETO-1075-DEL-26-DE-MAYO-DE-2015_0.pdf
- <http://educacionestrategica.blogspot.com/2008/09/jerome-bruner-y-la-educacion.html>
- <http://www.preescolarvm.unlugar.com/bolmat.pdf>
- http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_11.pdf
- <http://www.col.opsoms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/ED186094.HT>
- <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/DBA%20Transici%C3%B3n.pdf>
- http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo.pdf
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187>
- https://www.google.com/search?q=Dise%C3%B1o+universal+de+aprendizaje+para+primera+infancia&og=Dise%C3%B1o+universal+de+aprendizaje+para+primera+infancia&gs_lcrp=EgZiaHJvbWUyBggAEEUYOTIMCAEQABhDGIAGloFMgwIAhAA GEMYgAQYigUyDAqDEAAyQxiABBiKBTIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIHCAYQABiABDIHCACQABiABDIHCAgQABiABDIHCAkQABiABNIBCTE2OTMxajBqN6gCCLACAFefpFBpSRXnNY0&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Nota: anexar estructura curricular acorde a las necesidades del área

